

		Registro de Trámites y Servicios Municipio de Manuel Doblado Gto.			
HOMOCIAVE		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		1	4
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		2019			
LICENCIA DE CONSTRUCCION.					
TIENEN POR OBJETO REGULAR OBRAS DE CONSTRUCCION, URBANIZACION, AMPLIACION, REPARACION, RESTAURACION, DEMOLICION Y LOS SERVICIOS E INSTALACIONES PUBLICA Y PRIVADAS, ASI COMO REGULAR EL USO DE INMUEBLES, MOBILIARIO URBANO, NOMENCLATURAS, ALINEAMIENTOS, NUMEROS OFICIALES Y LOS USOS, DESTINOS Y RESERVAS DE LOS PREDIOS DE ESTE MUNICIPIO.					
II. MODALIDAD.					
PRESENCIAL.					
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.					
ARTICULO 2 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO. ARTICULO 371 Y 372 DEL CODIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS. ARTICULO 23 FRACCION I DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO.					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
PERSONAS FISICAS Y MORALES.					
PASOS					
1.- ACUDIR A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL.		4.- INSPECCION FISICA.			
2.- SOLICITUD POR ESCRITO.		5.- ELABORACION DEL PERMISO Y FIRMA.			
3.- REQUISITOS.		6.- ENTREGA DEL PERMISO			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALEACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.			
COPIA I.N.E		EN CASO DE FINCAS CATALOGADAS POR EL INAH DEBERA PRECIO AL TRAMITE CONTAR CON SU AUTORIZACION.			
ESCRITURAS Y/O TITULO DE PROPIEDAD , CONTRATO DE COMPRA VENTA.					
PLANOS DE CONSTRUCCION.		EN CASO DE SER PERSONA MORAL DEBERA ACREDITARLO CON EL PODER CORRESPONDIENTE.			
COMPROBANTE DE DOMICILIO.					
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
DE MANERA PRESENCIAL Y/O ESCRITO LIBRE.					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO			
N/A		N/A			
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA: OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
VERIFICACION DE MEDIDAS Y SUPERFICIE DEL TERRENO.					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
C. JUANA PARRA HIDALGO.		432 103-72-68		durbano1821@outlook.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURIDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
10 DIAS HABILES.		Afirmativa Ficta		Negativa Ficta	
		X			
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		AL MOMENTO DE SOLICITAR EL PERMISO.			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		N/A			
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CALCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO			
SE CALCULA EN BASE A LA CANTIDAD DE M2 DE CONSTRUCCION Y LA MODALIDAD TOMANDO EN CUENTA LA LEY DE INGRESOS.		N/A			
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.					
1 AÑO A PARTIR DE LA EXPEDICION DEL PERMISO					
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
QUE LAS CONSTRUCCIONES SE DESARROLLEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO.					
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS					
DEPENDENCIA O ENTIDAD		DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL.			
AREA O DEPARTAMENTO		PRESIDENCIA MUNICIPAL			
DOMICILIO (S)		CALLE HIDALGO Y CORONA S/N			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.					
Lunes a Viernes de 9:00a.m a 16:00p.m					
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS: ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.					
DOMICILIO (S)		CALLE HIDALGO Y CORONA S/N			
TELÉFONO (S)		432 7440007 Ext. 107			
CORREO ELECTRÓNICO (S)		durbano1821@outlook.com			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO					
DEPENDENCIA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
CONTRALORIA		432 744 02 42 Ext. 118		ContraloriaM1821@outlook.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
UN TANTO DEL PERMISO DE CONSTRUCCION EXPEDIDO.					
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL AREA		SELLO			
TEC. LUCIA PORRAS LOPEZ. DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL.					

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
TERRITORIAL
DE MANUEL DOBLADO, GTO.